

CONTRATO DE CESIÓN DE USO DE LOCAL "SERÓN - ESPACIO GOURMET SABOR PROPIO", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

AYUNTAMIENTO DE SERON

Expediente n.º: 2023/408340/006-302/00001

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de cesión de uso por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Cesión de uso local "SERÓN - ESPACIO GOURMET SABOR PROPIO"

Día y hora de la reunión: 04/05/2023 a las 12 horas

Lugar de celebración: Salón municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO «ÚNICO»

En el Ayuntamiento de Serón, el día 4 de Mayo de 2023 a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Cesión de uso de instalaciones	
Subtipo del contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Cesión de uso del local "SERÓN - ESPACIO GOURMET SABOR PROPIO"	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 63513000-8 Servicios de información turística 66151100-4 Servicios de venta minorista electrónica	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Concejal de la Corporación)	Caridad López Martínez
Vocal (Secretario - Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecto técnico municipal)	Pedro J. Carrión Encinas
Vocal (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Antonio Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, resultando que sólo se ha presentado una:

ADRIÁN MARTINEZ FERNÁNDEZ.

CONTRATO DE CESIÓN DE USO DE LOCAL "SERÓN - ESPACIO GOURMET SABOR PROPIO", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

AYUNTAMIENTO DE SERON

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de sobre electrónico «A», que incluyen la documentación administrativa y documentación ponderable a través de juicios de valor.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

- Anexo: Modelo de declaración responsable.
- Compromiso para la inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector publico.
- Títulos y diplomas, Currículum.
- Proyecto y memoria sobre productos guormet de Serón "Sabor Propio".

La Mesa de Contratación declara admitidas la proposición presentada por D. Adrián Martínez Fernández.

Tras la apertura de la proposición, no observándose ningún defecto, se remiten la misma a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE